

levantó la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta y firman todos los asistentes; doy fe.

~~_____~~

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario:

[Signature]

ASISTENTES

DIA 9 ABRIL 1964

Alcalde-Presidente

D. Fco. Lobet Aruán

Éts. Alcalde

D. Jaime Catalá Oller

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión extraordinaria de primera convoca-

D. Gabriel Montagud
D. Vicente Piqué Estruch

Concejales

D. Miguel Arenas Riera
D. Juan Sitjes Ballescà
D. Fco. Ribas Adiego
D. Joaquín Font Farnés
D. Manuel Badillo Vega
D. Carlos Lorente Rueda
D. Juan Grau Gasch
D. Jaime Orten Figueras

Secretario Acetal.

D. Angel Viñolas Ridorsa

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

toria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Blotet Anuar, y asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde, D. Jaime Catafal Oller, D. Gabriel Montagud Galán, y D. Vicente Piqué Estruch, éste en sustitución de D. Jorge Gimeno Luis, que tiene concedida licencia de un mes y medio, Pres. Concejales, D. Miguel Arenas Riera, D. Juan Sitjes Ballescà; D. Francisco Ribas Adiego; D. Joaquín Font Farnés; D. Manuel Badillo Vega; D. Carlos Lorente Rueda; D. Juan Grau Gasch; y D. Jaime Orten Figueras, actuando de Secretario accidental, por hallarse enfermo el titular Sr. Ridorsa, el jefe de Negociado D. Angel Viñolas Ridorsa, y estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da lectura a la siguiente moción de la Alcaldía:

Desde hace algun tiempo, la cubierta del Pabellón Municipal de los Deportes de nuestra Ciudad, ha quedado en un estado tal de deterioro, que hace practicamente inusable el citado local en dias de lluvia, pues se filtra el agua a través de la cubierta, de forma que imposibilita la practica de cualquier deporte.

Ante una obra de tal magnificiencia como es nuestro Pabellón Municipal de Deportes, del que todos nos sentimos orgullosos, es una lastima que una deficiencia en su cubierta, merme las posibilidades Deportivas y de toda índole del mismo.

Es por ello que, esta Alcaldía, y ante la urgencia del caso, ha iniciado gestiones con diversas casas del ramo, al objeto de poner solución a tal deficiencia, y entre los varios sistemas que han ofrecido, el mas interesante a juicio de esta Alcaldía, así como el Arquitecto Municipal,

cuyo informe sobre el particular se acompaña a la presente propuesta, es el de la Casa TEXSA, que es el que ofrece mayores garantías de seguridad y duración, y ofrece al propio tiempo unas condiciones económicas francamente favorables a este Ayuntamiento.

Ahora bien, dicha obra es necesario se efectue a la mayor urgencia posible, pues el día 29 del corriente, comienzan las Ferias y Fiestas de la Ascensión en nuestra ciudad, y es preciso que para estas fechas esté la citada cubierta totalmente reparada, pues son muchos y variados los actos a celebrar en dicho local durante esos días, y es necesario que los mismos puedan llevarse a cabo, sin miedo a las precipitaciones tormentosas.

Por todo ello, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno se sirva acordar:

- 1.º - Se declare la presente propuesta de urgente.
- 2.º - Adjudicar las obras de recubrimiento aludido a la Empresa TEXSA, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 290.000 ptas., sin convocar concurso previo, debido a la urgencia a que se hace mención.
- 3.º - Satisfacer a la citada Empresa y a cuenta de su presupuesto, la cantidad de 150.000 ptas. que figuran consignadas en el Presupuesto Ordinario del presente ejercicio, y el resto de 140.000 ptas. consignarlas dentro del Presupuesto Ordinario del próximo ejercicio.

A continuación son leídos los informes emitidos por los Sres. Arquitecto Municipal y Secretario accidental, relativos a la urgente necesidad de llevar a cabo la realización de las obras de recubrimiento de la cubierta del Pabellón Municipal de Deportes, con objeto de que estén terminadas precisamente el día 29 de este mes, día en que dan comienzo las Ferias y Fiestas de la Ascensión en nuestra ciudad.

Terminada la lectura de la sesión de la Alcaldía

y de los informes, la Corporación se mostró completamente conforme a las razones expuestas, y en consecuencia, teniendo en cuenta que, según determina el N.º 2 del Artículo 311 de la Ley de Régimen Local vigente, bastarán las dos terceras partes de votos de quienes integran de hecho el Ayuntamiento, que son 15 para acordar la excepción de subasta de las contrataciones de reconocida urgencia la Corporación por unanimidad, o sea todos los votos de los 12 que asisten, y que exceden, por tanto, de las dos terceras partes, acordó:

1.º- Declarar de reconocida urgencia de la obra, incompatible con las formalidades de subasta o concurso, conforme determina el párrafo 1.º apartado e) del artículo 311 de la Ley de Régimen Local.

2.º- Concertar directamente y adjudicar las obras de recubrimiento aludido a la Empresa "TEXSA", cuyo presupuesto presentado asciende a la cantidad de 290.000 pesetas.

3.º- Satisfacer a la citada empresa y a cuenta de su presupuesto, la cantidad de 150.000 pesetas que figuran consignadas en el presupuesto ordinario del presente ejercicio, y el resto de 140.000 ptas. consignarlas dentro del presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

4.º- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que pueda firmar cuantos documentos, así públicos como privados, se requieran para la formalización del contrato de dichas obras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ventidos horas veintinueve minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario Actal; de que or-



tíficos

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

El Secretario Acetal.
~~[Handwritten signature]~~

ASISTENTES

- Alcalde-Presidente
- D. Fco. Lobet Amain
- Es. Alcalde
- D. Jaime Catalal Oller
- D. Montagué Galán
- D. Vicente Piqué Estuché
- Concejales
- D. Miguel Arenas Riera

DIA 27 DE ABRIL DE 1.954

En la Casa Consistorial de Granollers a veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veinte horas, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Preside el señor Alcalde D. Francisco Lobet Amain y asisten todos los señores expresados al margen. El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del Sr. Alcalde D. Jorge Gimeno Lina que se halla